

## DECRETO ALCALDICIO Nº 2030 1

Quillón, 07 JUN 2021

## VISTOS:

- Solicitud de Permiso Administrativo de: Daniela Padilla, Diego Valdés, Francisco Guajardo, Jorge Gallardo y Joselyn Jara.
- ➢ El decreto Alcaldicio N° 3519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- ➤ El decreto Alcaldicio N° 3526, de fecha 25/11/2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- ➢ El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley Nº 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- ➢ El Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 14 de Diciembre del 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio Nº 2.065, de fecha 15 de junio del 2020, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

## DECRETO:

1. Concédase permiso administrativo a los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Daniela Padilla Gómez	Asistente Social CESFAM	½ Tarde	03/06/2021	03/06/2021	02
Diego Valdés Anabalón	Informático CESFAM	01	03/06/2021	03/06/2021	2 ½
Francisco Guajardo Martínez	TENS Posta Liucura	01	04/06/2021	04/06/2021	03
Jorge Gallardo Cespedes	Nochero CESFAM	01	04/06/2021	04/06/2021	01
Joselyn Jara Valenzuela	Kinesióloga CESFAM	01	07/06/2021	07/06/2021	2 ½

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SHICIPALIDAD OF

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE EE

NICIPALIO

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRØ DE FE

JOP/MLL/drj

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)